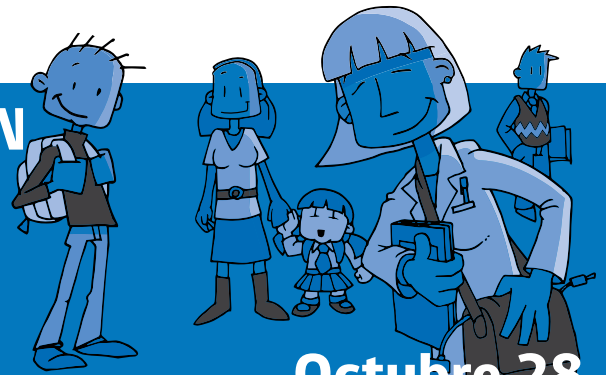


JORNADA NACIONAL DE REFLEXIÓN SOBRE EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

División de Educación General, MINEDUC



Octubre 28

Orientaciones

1. ANTECEDENTES

La Educación de Calidad que Chile se merece, la podemos hacer realidad entre todos y se juega esencialmente en cada una de nuestras escuelas, liceos y colegios. **En este sentido, el contexto de la Reforma Educacional es una excelente oportunidad para compartir y discutir sobre el tipo de sociedad que queremos para nuestro país y cómo la educación debe aportar a ese anhelo.**

La discusión que se ha generado durante este año, a partir de las propuestas de reforma que como gobierno hemos impulsado, ha dejado en evidencia que es indispensable reflexionar más profundamente sobre los principios que debieran guiar el desarrollo de nuestra educación. En el Ministerio de Educación hemos trabajado arduamente para comunicar la visión que tenemos sobre la educación que soñamos para Chile: una educación entendida en primer término como un derecho social y no como un bien de consumo que se transa en el mercado; una educación donde la calidad se asocia al desarrollo pleno de las personas y ciudadanos, más que al logro de resultados específicos en una determinada prueba; una educación inclusiva que reconoce la riqueza de la diversidad y que se transforma en un espacio de encuentro para personas de distinto origen, contribuyendo así al objetivo de una sociedad desarrollada, justa y con oportunidades para todos.

La Reforma ha comenzado a vivirse en cada una de las escuelas y liceos, con un debate que no ha dejado a nadie indiferente. Como Ministerio consideramos que ésta, es una excelente oportunidad para que cada una de las comunidades educativas reflexione, no solo sobre la Reforma, sus proyectos de ley o sus características específicas, sino sobre el tipo de escuela o liceo que esperamos construir entre todos y todas para una nueva etapa que, sin duda, se ha comenzado a abrir en Chile.

Es por eso que queremos invitar a todos los establecimientos a iniciar un proceso de revisión de sus Proyectos Educativos Institucionales (PEI). Este PEI, es el instrumento orientador de la gestión de cada escuela o colegio, y su ideario es el "sello" que la institución busca imprimir en sus estudiantes y en la comunidad. Para lograrlo, se requiere que los diferentes actores de la comunidad educativa se pregunten permanentemente por el sentido de este Proyecto, su vigencia y adecuación al contexto. Además, en el marco de la Reforma, contar con Proyectos Educativos actualizados, elaborados participativamente y comunicados a su entorno será esencial, pues las familias deberán adscribir formalmente a dicho proyecto al momento de postular al establecimiento.

El Proyecto Educativo Institucional, es además, el sustento para un conjunto de otras iniciativas e instrumentos que son fundamentales para los establecimientos y sus comunidades. Así por ejemplo, el PEI es la base para la puesta en marcha de procesos de mejoramiento continuo, que deben materializarse en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) a través de distintas iniciativas y procesos que permitan impactar en las trayectorias educativas de todas y todos los estudiantes, alcanzando los aprendizajes establecidos en las Bases y Marco curricular vigentes.

Reflexionar sobre el PEI y actualizarlo o modificarlo supone un trabajo arduo y de largo aliento. Para iniciar ese camino, como Ministerio nos atrevemos a sugerir un primer paso, a través de la realización de una "Jornada Nacional de Reflexión sobre el Proyecto Educativo Institucional", que se ejecutará el día 28 de octubre en todo el país, en los establecimientos que voluntariamente así lo decidan. Los resultados de esta jornada, que contará con el apoyo del MINEDUC con distintas herramientas, serán la base de un proceso que esperamos se prolongue durante el 2015, lo que debiera traducirse finalmente en proyectos educativos actualizados y fortalecidos en el marco de la Reforma Educacional.

2. OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD

Como ya se dijo, el Proyecto Educativo Institucional debiera ser el resultado de un proceso de reflexión permanente, donde la participación de todos los estamentos de la unidad educativa es clave para generar el compromiso hacia la escuela y/o liceo que se quiere construir, explicitando los fines que se espera alcanzar, a través del aporte real y efectivo que cada uno de los actores realiza para cumplir con este desafío.

En ese marco, el Ministerio de Educación invita a todos los Establecimientos Educativos del país a realizar un proceso democrático y participativo de reflexión el día 28 de octubre, respecto del Proyecto Educativo Institucional, y cómo éste aporta al desarrollo institucional en coherencia con los fines y objetivos que se ha propuesto, entendiendo que es una herramienta de cambio y transformación permanente de la comunidad escolar.

El objetivo de este momento de reflexión es que, a través de la acción participativa y planificada, todos los estamentos de la comunidad escolar puedan aportar a la visión de la escuela que se proyecta hoy, teniendo como contexto una sociedad que promueve una educación inclusiva y de calidad integral con mayores oportunidades para todos los estudiantes. A partir de esta reflexión, los establecimientos podrán posteriormente definir cuáles son las acciones que requieren implementar para fortalecer, mejorar y/o modificar su Proyecto Educativo Institucional.

Participar en este proceso de reflexión de manera intencionada, debiera permitir en los establecimientos educativos:

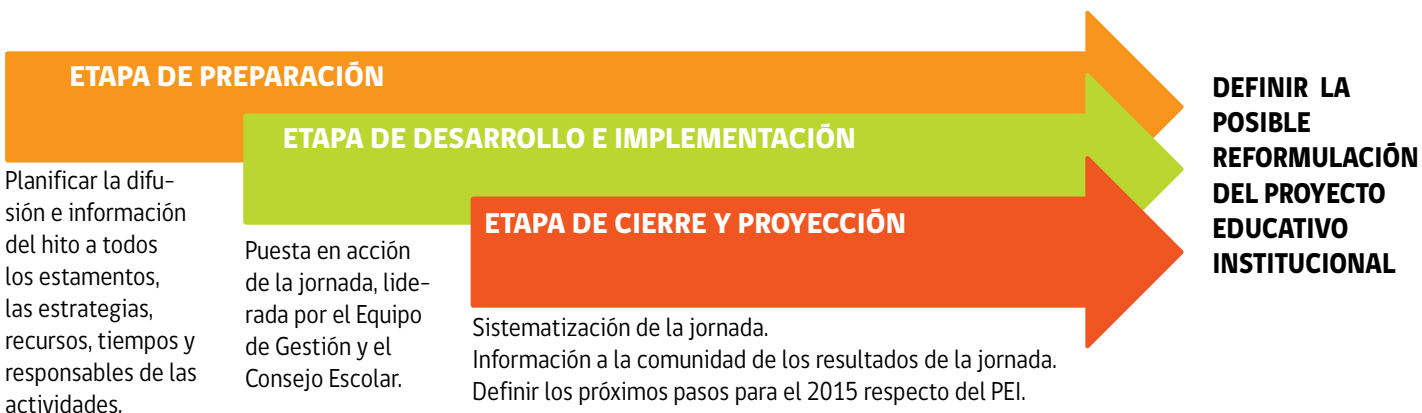
- Estrechar vínculos de confianza y entendimiento entre los distintos estamentos.
- Construir una mirada conjunta respecto de los fines educativos y cómo colaborar para que se materialicen.
- Mayor conocimiento de los procesos institucionales que se implementan.
- Mayor grado de compromiso de cada estamento en los objetivos y tareas que se definen.
- Aumento de la participación de los padres, madres y apoderados en el quehacer de la escuela.
- Abrir canales de información a todos los estamentos respecto del PEI.
- Enriquecer con los aportes de los involucrados a las distintas áreas y acciones del Proyecto Educativo Institucional, etc.
- Orientar procesos de mejoramiento y cambio permanente en otras herramientas de la Gestión Institucional, como es el Plan de Mejoramiento Educativo.

A partir de la reflexión del 28 de Octubre la comunidad educativa - liderada por su director(a) y con el compromiso de los profesores(as), estudiantes, asistentes de la educación, padres, madres y apoderados -, se hace parte del proceso de validación del sentido de la misión y la visión que el establecimiento ha declarado, definiendo cómo y hacia dónde se espera avanzar, impulsando las transformaciones necesarias requeridas por su propio contexto.

3. ORIENTACIONES TÉCNICAS

El MINEDUC, a través de las Secretarías Ministeriales, ha resuelto permitir cambio de actividades para el martes 28 de octubre a todos los establecimientos educativos del país que decidan participar en esta jornada, con el propósito de garantizar las condiciones necesarias para **desarrollar el proceso de reflexión participativo acerca del Proyecto Educativo Institucional.**

Para un mejor desarrollo del proceso, se sugiere la ejecución de tres etapas, las que se detallan a continuación:



Teniendo como marco las orientaciones y objetivos que el MINEDUC ha propuesto, se espera que los establecimientos educacionales realicen acciones vinculadas a:

- Definir el sentido y los conceptos claves que abordarán durante la jornada de acuerdo a su contexto y Proyecto Educativo actual. Priorizar los procesos y los equipos responsables de implementar en las tres etapas.
- Articular los recursos disponibles para alcanzar los objetivos propuestos.
- Movilizar dispositivos de información y comunicación con todos los estamentos para asegurar participación en el proceso.
- Diseñar orientaciones, estrategias y acciones para introducir al tema del Proyecto Educativo con estudiantes, docentes, asistentes de la educación, padres, madres y apoderados, Consejo Escolar, Centro de Estudiantes y Centro de Padres, previo a la jornada del 28 de octubre.
- Construir preguntas orientadoras que permitan profundizar en el conocimiento y sentidos del Proyecto Educativo.
- Definir estrategias para compartir los resultados y conclusiones obtenidos de la jornada.
- Establecer compromisos concretos con la comunidad educativa para seguir profundizando en la reformulación del Proyecto Educativo si las conclusiones así lo indicaran.

El Proyecto Educativo Institucional representa el sello que identifica y caracteriza a la institución educativa, en torno a concepciones que se construyen colectivamente, respecto a la tarea de educar (UNESCO, 2011).

En la Etapa de Desarrollo e Implementación es importante tener presente una planificación que visualice las particularidades y características de todos los cursos y niveles, así como considerar las modalidades de implementación y de convocatoria, la realidad y características propias de su escuela o liceo (urbana, rural, especial, HC, TP, adultos, etc.) y las estrategias y actividades que permitan recoger las respuestas, comentarios y opiniones de cada estamento.

A continuación, algunas sugerencias de preguntas orientadoras para la reflexión previa o durante la jornada:

- ¿Para qué nos sirve contar con un Proyecto Educativo Institucional en nuestro establecimiento?
- ¿Qué sabemos de nuestro Proyecto Educativo Institucional?
- ¿Cuál es el sello que nos caracteriza como Escuela/Liceo?
- ¿Cómo nos gustaría ser y cómo nos gustaría que nos describieran dentro de cinco años?
- ¿Cómo queremos que sea percibida la institución por la comunidad educativa y la localidad?
- ¿Cuál es la cualidad distintiva por la que quisiéramos que nos identifiquen?

Sin perjuicio de que estas interrogantes pueden servir como base para la Jornada del día 28, el MINEDUC propone que el objetivo central de ese día en particular sea, para todo el sistema educativo, responder a la pregunta:

¿Cómo queremos que sea nuestra escuela, liceo o colegio en el corto, mediano y largo plazo?

En el anexo de este documento, se propone una alternativa concreta de planificación para abordar esta pregunta, con sugerencias metodológicas que pueden ser adaptadas a cada realidad escolar.

4. APOYOS CON LOS QUE SE CONTARÁ Y PASOS SIGUIENTES

Se encuentran disponibles en la página web www.convivenciaescolar.cl, los siguientes recursos y orientaciones:

- Video invitación del Ministro de Educación a la jornada de Reflexión.
- Material descargable para la revisión del Proyecto Educativo Institucional.
- Ejemplos de planificación de la actividad del 28 de octubre.

Paralelamente, los Departamentos Provinciales del MINEDUC durante el mes de octubre desplegarán en los territorios a los equipos de supervisores para orientar y apoyar en el proceso de planificación e implementación de la jornada de Reflexión.

Después de la Jornada y durante el primer semestre del 2015, la invitación **es a iniciar un proceso de revisión y actualización participativa del Proyecto Educativo Institucional, a partir de los resultados y alcances levantados en la jornada del 28 de octubre.** Para esta nueva etapa, el MINEDUC entregará orientaciones y materiales de apoyo.